ORMAS

SALAS DE TRABAJO EN GRUPO







Sala 8 Existen 3 mesas en el aula



El titular del carnet al que se le realice el préstamo se responsabilizará del correcto uso de la sala

ESTAS NORMAS PODRÁN VERSE MODIFICADAS TOTAL O PARCIALMENTE EN ÉPOCAS DE EXÁMENES Y/O EN CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS











La no devolución en su momento se penaliza conforme a la normativa de préstamo.
 Si se observa un mal uso de la sala o de su equipamiento, el usuario deberá desalojarla inmediatamente y será penalizado conforme a la normativa de préstamo

desalojarla inmediatamente y será penalizado conforme a la normativa de préstamo.

La ocupación de las salas de trabajo para uso con ánimo de lucro, será objeto de la oportuna sanción de acuerdo con el Reglamento de la Biblioteca

LA JEFE DE SERVICIO







